**COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES**

**Clases FÓRMULA KITE y KITE FOIL**

**CLUB KITESURF LA LOTETA**

**27 al 29 de mayo de 2022**

**ANUNCIO DE REGATA**

 La **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES CLASES FORMULA KITE – KITEFOIL”** se celebrará en aguas del Embalse de la Loteta – Playa de Luceni, en la Ribera Alta del Ebro y Campo de Borja (Aragón) entre los días 27 al 29 de mayo de 2022 (ambos inclusive).

La **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES CLASES FORMULA KITE – KITEFOIL”** está organizado por el Club Kitesurf La Loteta, por delegación de la Real Federación Española de Vela, con el apoyo Institucional del Gobierno de Aragón, con la colaboración institucional de la Federación Aragonesa de Vela.

 **Preámbulo:** La anotación [NP] en una regla significa que un barco no puede protestar a otro barco por la infracción de esa regla. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1. ***REGLAS***

 La regata se regirá por:

* Las *“Reglas”* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de WORLD SAILING 2021 – 2024.
* Se aplicará el Apéndice F.
* El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.
* Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
* **[DP]** Las Reglas de las Clases.
* La Regla 40.1 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” se aplica en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.

* La RRV 90.3(e) es de aplicación.
* Excepto en caso de emergencia, un Kiteboarding no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los Kiteboarding.
* [NP][DP]Se podrá exigir a las personas de apoyo a hacer uso de flotación personal mientras estén a flote, así como todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de una radio VHF en estado de funcionamiento.
* [NP][DP]Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.
* N][DP] La normativa estatal y autonómica aplicable sobre la COVID 19 vigente en la fecha del evento. El no cumplir con esta regla puede suponer mal comportamiento.

**2. PUBLICIDAD** **[NP] [DP]**

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20.3 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

2.2 Se podrá exigir a los participantes del evento la exhibición de publicidad conforme al Apartado 20.4.1 de la Reglamentación 20 de WS, así como hacer uso de una licra que estará visible en todo momento, llevándose por encima de cualquier ropa cuando sea proporcionada por la Autoridad Organizadora.

2.3 Los participantes podrán ser requeridos por la Organización para llevar una cámara estando obligadas al cumplimiento de tal requerimiento.

**3. CLASES Y CATEGORÍAS**

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la WS reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 19.

3.2 Todos los regatistas deberán tener residencia legal en España, estar en posesión de la Licencia Federativa RFEV 2022 así como estar al corriente con las obligaciones de la Clase.

 Los Regatistas no residentes en España deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 333.556€ y un seguro de accidente que cubra la participación en regata.

3.3 La Copa de España de Aguas Interiores de las Clases Formula Kite & Kitefoil se navegará en las siguientes categorías de edad:

 **Clase Fórmula Kite**

* Absoluta masculino y femenino
* Sub-19 masculino y femenino. Regatistas que no hayan cumplido los 19 años de edad a fecha 31 de Diciembre de 2022 (Nacidos en 2004 y siguientes)

 **Clase Kitefoil**

* Absoluta masculino y femenino

**4. INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

4.1 **Inscripción:**

4.1.1 Los participantes **ÚNICAMENTE** podrán inscribirse y realizar el pago de los derechos de inscripción en este evento a través de la web del evento, de la forma allí establecida, cerrándose la inscripción **el día 13 de mayo** en el siguiente enlace:

[www.ckll.org/aguas-interiores](http://www.ckll.org/aguas-interiores)

4.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.1.3. Los derechos de inscripción son de 75€ por participante y 30€ por entrenador.

4.1.4 Inscripciones recibidas después del 13 de mayo serán aceptadas a criterio del Comité Organizador sujetas a un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

4.1.5 Una inscripción no será considerada válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro.

4.2**Registro:**

4.2.1 El Registro de participantes serà **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como se define a continuación.

4.2.2 Cada participante deberá firmar ***personalmente*** el **Formulario de Registro** antes de las 18.00 horas del viernes 27 de mayo de 2022:

 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

* Formulario de Registro relleno
* Licencia Federativa de Deportista RFEV en vigor.
* Para competidores menores de edad (18 años), documento de autorización por parte de su padre/madre o tutor legal. (Ver Anexo I)
* Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 333.556 €.
* DNI o documento acreditativo de la edad

 El registro de entrenadores está sujeto a la presentación antes de la hora señalada en al apartado anterior de los siguiente documentos:

* Formulario de Registro con relación de regatistas a su cargo
* Licencia federativa de técnico 2022,
	+ DNI y teléfono de contacto.
* Título de manejo de embarcaciones de apoyo,
* Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros y documentación de la embarcación.

**5. PROGRAMA**

5.1 El programa del evento es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **HORA** | **ACTO** |
| **Viernes** **27 mayo 2022** | 10:00 hrs a  18:00 hrs | Registro de participantesControl de equipamiento para los participantes |
| **Sábado** **28 mayo 2022** | 9:30h11:00 hrs12:00 hrs | Apertura oficina regatasReunión de patronesSeñal de Atención 1ª Prueba del día Fórmula Kite & Kite Foil |
| **Domingo** **29 mayo 2022** | 11:30 hrsA continuación | Señal de Atención Pruebas Formula Kite & Kite FoilClausura y Entrega de Premios(Al finalizar las pruebas y tiempo de protestas) |

5.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas

5.3 Hay programadas **doce pruebas**, dos de las cuales deberán completarse para que la Copa de España sea válida

**6. INSTRUCCIONES DE REGATA**

6.1 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 27 de mayo 2022 en la web de la regata.

**7. PUNTUACIÓN**

7.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de ***Puntuación Baja***, descrito en la Regla A4 del RRV.

7.2 **Descartes:**

7.3.1 Cuando **cuatro** (4) o menos pruebas se hayan completado, la puntuación de un kiteboarding será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.

7.3.2 Cuando de **cinco** (5) a **diez** (10) pruebas se hayan completado, la puntuación de un kiteboarding será, la suma total de todas sus puntuaciones descartando **su** **peor puntuación**.

7.3.3 Cuando de **once** (11) **o más** pruebas se hayan completado, la puntuación de un kiteboarding será la suma total de todas sus puntuaciones descartando **sus dos peores puntuaciones**.

**8. SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

8.1 La Penalización por una infracción de una Regla de Clase, puede, a discreción del Comité de Protestas [DP], ser menor que una descalificación

**9. PREMIOS**

9.1 Se entregará placa de Campeón de Copa de España de Aguas Interiores al primer clasificado de cada una de las Clases y Categorías debidamente constituidas, de acuerdo con el Reglamento de Competiciones RFEV.

9.2 Se establecen las siguientes clasificaciones dentro de las Clases establecidas:

* + - * Clasificación General Copa de España de Aguas Interiores Clase **Formula Kite**
* Clasificación General Copa de España de Aguas Interiores Clase **Kite foil**

9.3 La lista de premios estará publicada en la web del evento [www.ckll.org/aguas-interiores](http://www.ckll.org/aguas-interiores)

**10. ACTOS SOCIALES**

 Los Actos Sociales previstos por la Organización se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOAV) en la web del evento.

**11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO A LOS PARTICIPANTES (NP)(DP)**

11.1 Todos las embarcaciones de apoyo deberán estar registradas en la Oficina de Regata y deberán cumplir con la legislación local y las regulaciones del Comité Organizador del evento.

11.2 La Autoridad Organizadora puede rechazar las inscripciones de algunas embarcaciones o aceptar otras posteriores a su entera discreción

11.3 Los barcos de Jefes de Equipo o Entrenadores u otro personal de apoyo a los participantes deberán permanecer fuera del área de regata desde el momento de la Señal de Atención hasta que todos los barcos hayan terminado o el Comité de Regatas señale un Aplazamiento, una Llamada General o una Anulación.

11.4 **[NP][DP]** Los Entrenadores, Jefes de Equipo o Personal de Apoyo a los participantes usarán en todo momento dispositivos personales de Flotación mientras estén a flote.

11.5 Las embarcaciones de entrenadores y demás personal de apoyo a los participantes, deberán estar provistas de, al menos, una emisora VHF operativa en los canales VHF 9 y VHF 69

**12. PUESTA EN SECO (NP)(DP)**

 Los barcos se ubicarán en la zona asignada en la playa del “Club Kitesurf La Loteta”.

**13. PROTOCOLO COVID -19 [DP]**

13.1 Todos los participantes en la **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITE 2022 – CAMPEONATO KITEFOIL”** deberán remitir el Formulario Covid-19 debidamente rellenado y firmado

13.2 Debido a la situación de la Pandemia COVID-19, no se realizará registro presencial para la **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITE 2022 – CAMPEONATO KITEFOIL”** pudiendo obtener la documentación necesaria en la página web del evento:

[www.ckll.org/aguas-interiores](http://www.ckll.org/aguas-interiores)

 Les solicitamos remitan por correo electrónico (clubkitesurflaloteta@gmail.com) la siguiente documentación:

• Declaración del sometimiento a las Reglas específicos de la pandemia

• Formulario de Protección de Datos, debidamente rellenado.

 Por favor, remita toda la documentación en un solo e-mail para poder verificar el proceso.

13.3 Recuerden que el **USO DE LA MÁSCARILLA** será obligatorio mientras esté en tierra.

13.4 [NP][DP] Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19. Publicado por la RFEV

13.4.1 Medidas en relación con el **COVID-19**:

 “No se permitirá el acceso a las instalaciones de aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37, 5º grados ni de aquellos que se nieguen a pasar el control de temperatura. Esta decisión no constituye motivo para solicitar una reparación (esto modifica la RRV 62.1(a)).”

13.4.2 El incumplimiento del “Protocolo de seguridad en relación con el **COVID-19**” podrá dar lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a la discreción del Comité de Protestas.”

13.5 **[NP] [SP]** Todos los participantes en el evento, (Jueces, Regatistas, Entrenadores, Personal de Apoyo, etc…) deberán cumplir con el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD** establecido en el Punto 1.8 del presente Anuncio de Regata

**14. DERECHOS DE IMAGEN [DP]**

14.1 Como parte del proceso de registro, cada participante a nivel individual será requerido para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

14.1.1 Los participantes que compitan otorgarán, sin coste alguno, al Comité Organizador de este evento, al **Club Kitesurf La Loteta**, a la Real Federación Española de Vela y  compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material fotográfico, así como la representación de los participantes en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del Anuncio, Promoción, Reportajes y cualquier tipo de información referente a la **Copa de España de Aguas Interiores**  (“la regata”).

14.2 Podrá requerirse de los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.

14.3 Podrá requerirse a los tres mejores competidores, así como los ganadores individuales de cada prueba acudan a la rueda de prensa diaria.

14.4 Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

**15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

15.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo.

 Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

 Se llama la atención a **la Regla 3 del RRV (Decisión de Regatear)** que establece:

 "La responsabilidad de la **decisión de un barco de participar en una prueba** o de continuar la regata es únicamente de ella".

15.2 Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes, siendo responsables de su propia seguridad, de su tripulación, de su embarcación o de cualquier elemento de su propiedad mientras estén en regatas ya sea en mar o en tierra.

 Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala conducción de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones.

 Los participantes aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

15.3 Las acciones del Comité de Regatas, Barcos de Seguridad, Jueces, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.4 La previsión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias

15.5 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

 Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

***Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones graves permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.***

**16. INFORMACION ADICIONAL.**

 Para cualquier consulta puede contactar a través de:

 Email: clubkitesurflaloteta@gmail.com Teléfono: 647733275

La Loteta, marzo de 2022

El Comité Organizador

**ANEXO 1**

**AUTORIZACIÓN A MENORES PARA PARTICIPAR EN COMPETICIONES DE VELA**

El abajo firmante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en su

consideración de padre/madre/tutor del menor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, provisto de DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con fecha de nacimiento\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y con domicilio en la calle\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, localidad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, código postal\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, país \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Manifiesta que en el ejercicio de su patria potestad/tutela que tiene legalmente atribuida, autoriza a su hijo/a menor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a participar en la Copa de España de Aguas Interiores que se celebrará en el Club Kitesurf La Loteta en fecha del 27 al 29 de mayo de 2022.

En este sentido,

1. Confirma que \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ puede competir en la regata anteriormente referida, de acuerdo al Anuncio de Regata  e Instrucciones de Regata, y acepto y entiendo que en base a la regla RRV Fundamental 3, es su responsabilidad decidir si tomar o no la salida, y continuar  compitiendo, por lo que no llevaré a los Tribunales decisión alguna y sus posibles consecuencias en este sentido.

2. Designo a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como adulto responsable del menor durante el evento.

1. Autorizo a la Organización del evento a realizar cualesquiera gestiones médicas u hospitalaria necesarias para el menor en caso de emergencia, incluyendo traslado a hospital.

 Afirmo que el menor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es titular de una póliza médica con cobertura sanitaria en España.

Lugar y fecha. Firma.